

✓ Janeth
Verifique documentación y
controle los sellos.



Portoviejo, 11 de marzo de 2013

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Petróleos de Calceta S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Edwin Simón Párraga Córdova	130905535-6	Julio Cesar Párraga Córdova	130905526-5	400

Cabe indicarle que el cessionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

Julio Cesar Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PETROLEOS DE CALCETA S.A.

Petrocalceta S.A.

Ex. 5-2163498
Ran. # 542

11 MAR 2013

RECIBIDO

Bolívar, 11 de Marzo de 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA PETROCALCETA
Júlio Cesar Párraga Córdova
Ciudad.-

De mi consideración:

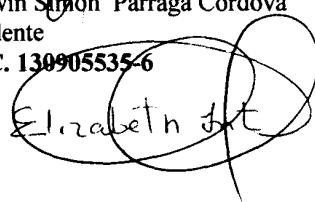
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 400 acciones que tengo en la compañía PETROLOES DE CALCETA S.A, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Julio Cesar Párraga Córdova con cédula No 130905526-5, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Edwin Simón Párraga Córdova
Cedente
C.C. 130905535-6



Julio Cesar Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 130905526-5

